

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 13 de diciembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, por la que se establece el calendario de publicación de las convocatorias de contratos para la realización de actividades científico-técnicas para Personal Investigador y Técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación durante 2025, vinculados a líneas de investigación o a servicios científico-técnicos, al amparo del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y el modelo de las convocatorias previstas.

La Universidad de Sevilla establece las convocatorias públicas de contratos para la realización de actividades científico-técnicas para personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación o a servicios científico-técnicos durante el año 2024, con el calendario de presentación de solicitantes que figura en esta resolución.

Calendario de publicación de las convocatorias de contratos indefinidos y presentación de solicitudes por los candidatos durante el año 2025.

Fecha de publicación de la convocatoria en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla	Inicio del plazo de presentación de solicitudes	Fin del plazo de presentación de solicitudes
13/01/2025	14/01/2025	27/01/2025
06/02/2025	07/02/2025	22/02/2025
06/03/2025	07/03/2025	20/03/2025
04/04/2025	07/04/2025	22/04/2025
06/05/2025	07/05/2025	20/05/2025
05/06/2025	06/06/2025	20/06/2025
04/07/2025	07/07/2025	18/07/2025
05/09/2025	08/09/2025	19/09/2025
06/10/2025	07/10/2025	21/10/2025
06/11/2025	07/11/2025	20/11/2025
04/12/2025	05/12/2025	19/12/2025

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento sobre Administración Electrónica de la Universidad de Sevilla, en el supuesto de que incidencias técnicas impidiesen la publicación de las convocatorias en el Tablón Oficial de la Universidad de Sevilla en las fechas indicadas, podrá acordarse el aplazamiento de la convocatoria o una ampliación del plazo de presentación de solicitudes mediante resolución motivada del Vicerrectorado de Investigación.

La presente resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Sevilla, 13 de diciembre de 2024.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.